

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**15253** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Cortes (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-112

Solicitante: Ayuntamiento de Cortes

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Cortes

Cauce: río Huecha

Término municipal del vertido: Cortes (Navarra)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Cortes (Navarra) y es tratado en unas instalaciones con una capacidad de tratamiento de hasta 9.000 hab-eq y un caudal punta de 85 m<sup>3</sup>/h, y constan de pretratamiento mediante pozo de bombeo y tamizado automático, tratamiento biológico de fase anaerobia seguido de fase aerobia y decantación secundaria. Se dispone de un tanque de retención de tormentas de 170 m<sup>3</sup> de capacidad, duplicidad de equipos (1+1) y tratamiento biológico en paralelo o en serie, opcional por filtro percolador. Se autoriza un volumen anual de 270.000 m<sup>3</sup> y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 4 de mayo de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260019272-1